

**DECLARATORIA DE DESIERTA No. 3205082 -357 DE FECHA MAYO 3 DE 2007,
DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA SIN FORMALIDADES No.7000196-B-OR DE
2007.**

**EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, el Decreto 2170 de 2002 y la Resolución No. 00611 del 25 de Febrero del 2004 y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Entidad cuenta con los recursos para adelantar la Contratación Directa No.7000196-B-OR 2007, cuyo objeto es: **ADQUISICION IMPLEMENTOS PARA DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LOS EQUIPOS DE LA ENTIDAD**, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.20700653 del 12 de Marzo del 2007 , por la suma \$3.768.815.00 con cargo al presupuesto de la actual vigencia.

Que el Presupuesto Oficial para la contratación Directa No. 7000196-B-OR de 2007, es por valor de \$3.753.800.00 incluido IVA.

Que los estudios de conveniencia y oportunidad a que se refieren los artículos 25, numeral 12 de la Ley 80 de 1993,y 8° del decreto 2170 de 2002 , fueron adelantados por la Dirección De Talento Humano.

Que de acuerdo al decreto 2170 de 2002 la Entidad hizo Convocatoria Publica mediante avisos publicados en carteleras que la Entidad tiene para este fin y en la pagina Web, estableciendo como fechas de Apertura: 18 de Abril de 2007, y Cierre: 23 de Abril de 2007 HORA: 11:00 AM.

Que en la fecha y hora determinadas para el cierre de la contratación se presento el proponente de la firma Creaciones Deportivas JB.

Que los estudios evaluativos arrojaron el siguiente resultado:

Evaluación Técnica:

La propuesta presentada por Creaciones Deportivas JB deportes no fue evaluada de conformidad con los términos de referencia por lo siguiente:

- 1.- no suscribieron la carta de presentación.**
- 2.- No presentaron ninguna certificación de experiencia.**

Por lo anterior y de acuerdo con los términos de referencia, la contratación debe declararse desierta ya que el único proponente "CREACIONES DEPORTIVAS JB DEPORTES, **NO** cumplió con lo solicitado en ellos.

Evaluación Jurídica:

Continuación declaratoria de desierto No.3205082-167 de la Contratación Directa sin formalidades No.7000196-B-OR DE 2007

Revisada la Propuesta De la firma Creaciones deportivas JB de fecha abril 23 de 2007 se establece lo siguiente:

- La carta de presentación se encuentra sin firma

De conformidad en el numeral 3.6 de los términos de referencia, la propuesta en su evaluación jurídica se califica como No Admisible, por cuanto incurre en la causal de eliminación referente a la no suscripción de la carta de presentación de la propuesta.

Que dado lo anterior y de conformidad con el numeral 4.5 de los términos de referencia la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil no adjudicará la presente contratación cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a los términos de referencia.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo previsto en el numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 16 del decreto 2170 de 2002 este Despacho,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. Declarar Desierto el proceso de Contratación Directa No.7000196-B-OR de 2007, que tiene por objeto: **ADQUISICION IMPLEMENTOS PARA DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LOS EQUIPOS DE LA ENTIDAD.**

ARTICULO SEGUNDO. Publicar el presente acto administrativo en la Pagina Web de la Entidad

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. el día 03 de Mayo de 2007.

**CARLOS JULIO GARCIA FERNANDEZ
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**

preparó: Judith Silva
Revisó: Maria del Amparo Pérez Corredor
V.B. Dr. Fabian Elias Paternina Martinez